

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0020**

Fecha: 08/02/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
190012213000 2024 00004	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	NUBIA - CEPEDA PARDO	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto concede impugnación Se concede la impugnación interpuesta oportunamente por la parte accionante - Nubia Cepeda Pardo, contra el fallo proferido por esta Corporación el	07/02/2024	
190012213000 2024 00007	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS - MULTISERCOOP	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto Pone en Conocimiento Pónganse en conocimiento del juzgado accionado, y de las demás personas vinculadas, el escrito allegado por el Sr. Roger Antonio Gaviria Burbano y sus anexos, del que	07/02/2024	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO